

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
 ENTIDAD DE CONSERVACIÓN DEL POLÍGONO SANTA ANA,
 CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE 1.997

ASISTENTES :

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Presidente :

D. Diego Zamora Rodríguez en representación de Urbincasa SL.

Leída íntegramente por el Sr. Secretario el Acta de la reunión de la Junta de Gobierno, celebrada el 17 de marzo de 1.997, es aprobada por unanimidad.

Vicepresidente :

D. Javier Martínez

Sánchez Neyra en representación de Dzaka

El Sr. Gerente expone todas y cada una de las partidas que integran el presupuesto de gastos para 1.998, explicando que se ha confeccionado bajo la premisa de que la cuota a pagar en este año sea la misma que en 1.997.

Secretario :

D. José M. de

Lara en representación de

En el capítulo I, Administración, se presupuesta 244.873 Ptas. menos que el año anterior.

J.E.P.E.S.

El capítulo II se mantiene.

Vocales :

D. José Calderón

Marián en representación de la Junta de Gestión de Siera.

En el capítulo III, mantenimiento y conservación, hay que destacar que el contrato de jardinería y nebulización y desulfuración mantiene la misma cuantía que el anterior; y en el apartado 4 referido a vial aparece una partida por valor de 1.570.000 Ptas.

D. José Luis Martínez Labra en representación de Jardines I

para el pintado de dichos viales y colocación, en la medida de lo posible, de bacheos para el control de la velocidad del Polígono.

Asiste en
calidad de
invitados:

- D. Aurelio
Gómez Vizcaíno,
en representación
de la Vista.

- D. Julián Chico
Naranjo en
representación de
Insula.

El capítulo IV, Vigilancia, se incrementa un 5%, con respecto al año anterior, siendo su importe de 21.479.26 Pts.

En este capítulo se insta a la gerencia a hablar con la empresa responsable para que de haga más patente la presencia de los vigilantes en todos y cada uno de los lugares del Polígono, evitando en la medida de lo posible permanecer continuamente a la entrada del mismo.

El capítulo V, personal, se incrementa un 2'5%, con respecto al año anterior.

- D. Francisco Ruiz
Bustida en
representación de
Alessandriá.
Condor II

- D. Juan del
Alamo, en repre-
sentación de
Mediodía

- D. Antonio Alarcón
en representación
de Sta. Ana Parque

- D. José Antonio
Martínez, en
representación de
Alondras I.

El capítulo VI, Seguridad Social, se produce una reducción de 364.162 Ptas, motivada por el contrato de ayudante de mantenimiento D. Fernando García Barreto, trabajador mayor de 45 años y con una minusvalía reconocida del 33%.

El capítulo VII, Seguridad Social, se produce una

reducción de 364.162 Ptas, motivada por el contrato de ayudante de mantenimiento D. Fernando García Barreto, trabajador mayor de 45 años y con una minusvalía reconocida del 33%.

El capítulo VIII, mantenimiento de basuras se incrementa un 2'5%, con respecto al año anterior, quedando fijada su cuantía en 10.540.330 Ptas.

El capítulo VIII, desechos de basuras, permanece

como estaba.

En total el presupuesto queda fijado en 64.234.880 Ptas, a los que restan los ingresos financieros y por servicios, que se fijan en una cuantía de 1.920.000 Ptas.

El total es de 62.314.831, a lo que hay que sumar el fondo de reserva que según los Estatutos se fija en un 10% : 6.231.483 Ptas., hacen un total de gastos de 68.546.314 Ptas., resultando una cuota de

163 Ptas/m² (IVA incluido).

D. Javier Carrera
Fullca, en repre-
sentación de
Alondras II.

El Sr. Alarcón, de Santa Aua Barque dice que se aplica el IVA al total de gastos cuando hay partidas que no lo llevan como son personal y seguros.

D. Gonzalo
Wardwell, en
representación
de San Marín

Toma la palabra el Sr. Secretario, el cual explica de nuevo que la Entidad de Conservación a todos los efectos es sujeto pasivo de IVA, es decir, que al emitir el total de su facturación lo ha de hacer con IVA, debiendo ingresar a la Hacienda Pública la diferencia entre el IVA soportado y el IVA repercutido.

D. Francisco

Belchi en
representación
de Alzabarri

A continuación toma la palabra D. Juan del Alar para preguntar por el tema de los badeños, a lo que contesta el Sr. Gerente que en el presupuesto de este año se incluye una partida para el pintado de todo el Polígono y que se han hecho gestiones para averiguar el costo del báden existentes y de otros similares para su colocación.

43.

Asiste también
el Gerente de la
Entidad de
Conservación

D. Eusebio García
Martínez.

Toma la palabra D. Aureliano Quesada Lizcano ahondando en este tema, haciendo constar que es tan importante como el pintado la colocación de los badeños tras un pequeño debate se acuerda del presupuesto inicialmente presentando suprimir el capítulo IX, manteniéndose de parcelas sin edificar, por una cuantía de 600.000 ptas, y añadirlo al que figuraba como reposición y mantenimiento de vias, para así, a pesar de pintar todo el Polígono, colocar cuantos badeños sea posible, así como que se pinte el báden ya existente para mejorar su señalización, no obstante se acuerda, si fuera necesario, mantener las parcelas con cargo al Fondo de Reserva.

El presupuesto es aprobado por unanimidad y se adjunta a este acta.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Javier Martínez, de Azalea, toma la palabra para pedir que a la hora de hacer la reposición de arbolado en el capítulo de jardinería se haga con especies autóctonas, así como se evite en la medida de los posibles realizar a los árboles podas exageradas. Se acuerda poner en contacto al concesionario de jardinería Antonio Agulló, con el Sr. Martínez a fin de llevar a buen término dicho ruego.

D. Juan del Alamo de Mediodía, manifiesta la preocupación de su comunidad por los ruidos producidos por la maquinaria de aire acondicionado y calefacción del Centro Comercial.

Se responde D. José M. de Lara, en calidad de Delegado regional de SEPEs, aclarando que es un problema de SEPEs y no de la E.C., habiendo tenido conocimiento del mismo y trasladándoselo a la constructora ya que en estos días se están realizando las distintas pruebas para la recepción definitiva de la obra por parte de S.E.P.E.S.

D. Javier Martínez, toma la palabra para solicitar la posibilidad de colocación de más contenedores de vidrio, a lo que responde el Sr. Gerente diciendo que se ha hecho una petición a la empresa correspondiente de tres contenedores de vidrio, siendo la respuesta de esta empresa que estamos en lista de espera.

D. José Calderón propone que se solicite al Ayuntamiento la presencia de pliegos municipales en el centro escolar a las horas de salida y entrada del mismo, asimismo el Sr. Calderón hace hincapié en el tema de los

perros, por el hecho de ir por el Polígono sueltos, así como por ensuciar las aceras y las calles peatonales y también la presencia de personas que llevan al polígono a traer sus perros y ni siquiera son propietarios del mismo.

A todo ello contesta el Sr. Gerente, mostrando incluso un tráctico enviado a todos los propietarios con las ordenanzas municipales al respecto. Asimismo expresa la imposibilidad legal de que por parte del servicio de Seguridad se impida el paso a cualquier persona que no sea propietaria del Polígono, por el carácter público del mismo.

A continuación D. Antonio Alarcón, Presidente de Santa Ana Parque toma la palabra para hacer llegar a esta Junta el problema que viene sufriendo dicha Comunidad con las naves adyacentes con la misma, muestra también el ejemplar donde el Ayuntamiento de Cartagena le pide que se persone como parte coadyuvante en el contencioso administrativo interpuesto por Darsferro Cartago S.L. contra el Ayuntamiento por el decreto de cierre que contra esta empresa el Ayuntamiento habrá iniciado, el Sr. Alarcón solicita la colaboración de esta Entidad en dicho tema. Responde el Sr. Secretario, que la E.C. no puede sufragar los gastos de este tipo de procesos judiciales, ya que no están legitimada en sus estatutos para ello, pero si se compromete, una vez más a que el Sr. Gerente se ponga en contacto con los letrados municipales que llevan dicho proceso a fin de que éste se pueda ganar y el decreto de cierre llegue a buen término finalizando así con las molestias que tienen que sufrir los vecinos de esta Comunidad.

Finalizado el turno de ruegos y preguntas toma la palabra D. José M. de Lara, haciendo constar que no lo hace como secretario de esta Junta de Gobierno sino como Delegado de SEPES y expone que está en su ánimo a fin de relanzar definitivamente el Polígono de Santa Ana proponer a la Sociedad Estatal una modificación de la edificabilidad en las siguientes parcelas: B-1.1, B-1.2, B-4.2, B-5.1, B-5.2, B-6, B-7.1, B-7.2, B-8.1, B-8.2, B-9, B-10.1, B-10.2 y B-36 A, que son de alturas y pasarlas a vivienda unifamiliar en dos alturas, que se sabe posteriormente que tienen mucho más tráfico comercial y consolidarán definitivamente el Polígono.

En la actualidad las viviendas que caben en el Polígono son 3.572 lo que da un total de 487.814 m² edificables. Con esta propuesta las viviendas que cabrían en el Polígono serían 2.832 que supondrían 453.926 m² edificables, esta diferencia supondría un aumento en las cuotas de los gastos de esta E.C., como en ningún momento está en el ánimo de SEPES el contrariar a los propietarios de este Polígono se propone que teniendo en cuenta que en este momento los coeficientes de participación son viviendas y locales comerciales 1 por metro cuadrado, centro comercial 1 por metro cuadrado, equipamientos sociales y equipamientos deportivos 0 por metro cuadrado, con la nueva propuesta las viviendas y locales comerciales se mantendrían en la misma proporción, el centro comercial pagaría 3 por metro cuadrado, los equipamientos sociales pagarían dos por metro cuadrado y los equipamientos deportivos 1 por m².

Con todo ello los recibos de la E.C. pasarían de pagar 163 Ptas/m² de los años 1.997 y 1.998 a pagar 176 Pts/m² en 1.999.

S.E.P.E.S. por su parte disminuiría el pago el pago por las viviendas, ya que el número de estas se reduce de 1.191 a 457, aumentaría tres veces el pago del Centro Comercial y pagaría cuota por los equipamientos tanto deportivos como social, que en la actualidad no pagan, por tanto SEPES en el año 1.999 pagaría una cuota de 21.376.608.

Sin más asuntos que tratar se buelta la sesión siendo las 22:45 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO.

